

Política Integrada y Sostenibilidad

Calidad - Ambiental

Orientar nuestro trabajo hacia la eficiencia, y la sostenibilidad, nuestro principal objetivo

Nuestra empresa orienta todas sus actividades hacia la eficiencia en los resultados en las actividades de: Obra civil e infraestructuras constructivas portuarias. Trabajos subacuáticos complementarios a obras constructivas portuarias. Edificación

Para lograrlo, mantenemos un sistema integrado de gestión de la calidad y ambiental, como instrumento orientado a garantizar la identificación de las necesidades del cliente, proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación, hacer un uso sostenible de los recursos y aplicar criterios de economía circular en la gestión de productos y residuos, y, sobre todo reducir en lo posible el impacto de nuestros servicios en el cambio climático. Para ello nos comprometernos con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y aquellos otros requisitos que sean precisos para alcanzar todas estas metas

Respecto a la calidad, identificando adecuadamente los requisitos del cliente, nos proponemos satisfacerlos a través de un compromiso con la mejora continua y cumplir con otros compromisos que se hayan de asumir.

Respecto al Ambiente, nos comprometemos a mantener el Sistema de Gestión Ambiental como instrumento de referencia para:

1º Minimizar de residuos. Reutilización de materiales y residuos que puedan reincorporase a los procesos orientada a la economía circular. Gestión y tratamiento de los residuos a través de los cauces y gestores disponibles, siempre dentro de la reglamentación aplicable.

2º Optimizar los consumos de recursos hacia un desarrollo sostenible

Todos estos propósitos se mantienen con el objeto de prevenir la contaminación acústica, atmosférica, de las aguas, del suelo y garantizar la disponibilidad de las fuentes de recursos para generaciones futuras

Esta política integral sirve de marco de referencia para revisar periódicamente el grado de adecuación de los sistemas respecto de los objetivos y metas establecidos y como compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación.

Dirección: Mariano Fernández Lucena En Algeciras, 15 de enero de 2025 Rev.03